

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-2494/2011 /

Colina, 22 de diciembre de 2011

VISTO: Acuerdo N° 129 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 22 de diciembre de 2011. **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Estudio para la Elaboración Proyecto de Arquitectura, Ingeniería, Proyecto de Especialidades para la Construcción de dos sedes sociales y una multicancha en la comuna de Colina" ID-2686-103-LE11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2377/2011 de fecha 01.12.11 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha diciembre de 2011 firmada por la Administradora Municipal, el Director de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente CONSULTORIA INGENIERIA CONSTRUCCIÓN, INVERSIONES E INMOBILIARIA PATRICIA RAMIREZ FUENTES EIRL por ser una propuesta conveniente a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 129 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 22 de diciembre de 2011, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Estudio para la Elaboración Proyecto de Arquitectura, Ingeniería, Proyecto de Especialidades para la Construcción de dos sedes sociales y una multicancha en la comuna de Colina**" ID-2686-103-LE11, por un monto de \$ 19.000.000.- (diecinueve millones de pesos) más IVA, al oferente CONSULTORIA INGENIERIA CONSTRUCCIÓN, INVERSIONES E INMOBILIARIA PATRICIA RAMIREZ FUENTES EIRL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS

SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- CONSULTORIA INGENIERIA CONSTRUCCIÓN, INVERSIONES E INMOBILIARIA PATRICIA RAMIREZ FUENTES EIRL.
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 129/2011

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Estudio para la Elaboración Proyecto de Arquitectura, Ingeniería, Proyecto de Especialidades para la Construcción de dos sedes sociales y una multicancha en la comuna de Colina" ID-2686-103-LE11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2377/2011 de fecha 01.12.11 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha diciembre de 2011 firmada por la Administradora Municipal, el Director de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente CONSULTORIA INGENIERIA CONSTRUCCIÓN, INVERSIONES E INMOBILIARIA PATRICIA RAMIREZ FUENTES EIRL por ser una propuesta conveniente a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Estudio para la Elaboración Proyecto de Arquitectura, Ingeniería, Proyecto de Especialidades para la Construcción de dos sedes sociales y una multicancha en la comuna de Colina**" ID-2686-103-LE11, por un monto de \$ 19.000.000.- (diecinueve millones de pesos) más IVA, al oferente CONSULTORIA INGENIERIA CONSTRUCCIÓN, INVERSIONES E INMOBILIARIA PATRICIA RAMIREZ FUENTES EIRL.